



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 655 / 22 - 23

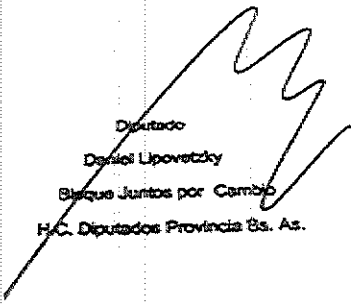


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

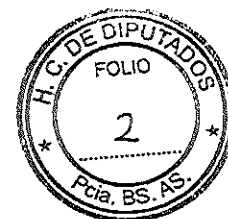
Expresar su más enérgico repudio al uso de la fuerza armada y el avance militar por parte del gobierno Ruso en territorio ucraniano. Este hecho resulta una flagrante violación a la integridad territorial de una nación independiente, siendo un ataque directo a la vida humana, la paz y la libertad de Ucrania y el mundo. Creemos firmemente por el respeto por la democracia el derecho internacional y por la paz como valores de un mundo civilizado, y reafirmando los principios de la Carta de Naciones Unidas.


Diputado
Daniel Lipowitzy
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 655 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar su más enérgico repudio al uso de la fuerza armada y el avance militar por parte del gobierno Ruso en territorio ucraniano. Este hecho resulta una flagrante violación a la integridad territorial de una nación independiente, siendo un ataque directo a la vida humana, la paz y la libertad de Ucrania y el mundo. Creemos firmemente por el respeto por la democracia el derecho internacional y por la paz como valores de un mundo civilizado, y reafirmando los principios de la Carta de Naciones Unidas.

Este conflicto no es reciente, Ucrania y Rusia están enfrentados desde que el gobierno ruso anexó la península de Crimea en 2014, lo que reflató viejas heridas que dejó la separación de la Unión Soviética en los años 90. Moscú acusa a Ucrania y a los occidentales aliados, como Estados Unidos y Gran Bretaña de amenazar su seguridad frente a las costas de la península de Crimea. En junio de 2021, la flota rusa había realizado disparos de advertencia contra un destructor británico en ese lugar.

El trasfondo de esta crisis es la negativa rusa a aceptar el acercamiento a la OTAN y la Unión Europea de la exrepública soviética, a la que considera parte de su identidad y de su espacio de influencia y cuyo control juzga vital para su seguridad. De acuerdo con el ordenamiento jurídico ucraniano, la península goza de su propia constitución, que data de 1998. Pero, dado en un contexto de ocupación por parte de Rusia, en un referéndum se votó la unificación con Rusia de este territorio, donde ya en aquel momento Estados Unidos señalaba el rechazo del resultado de la consulta realizada "bajo la amenaza de la violencia y la intimidación". No obstante, el 21 de marzo se anexionó a Rusia Crimea y Sebastopol, considerada una unidad administrativa independiente. Como respuesta a la anexión "ilegal" de esta región, la Unión Europea aprobó entonces



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

y ha ido renovando en estos últimos años un paquete de medidas "restrictivas" a modo de sanciones contra Rusia.

Durante las últimas horas, Rusia ha renunciado a la vía diplomática para resolver el conflicto con Ucrania llevando a cabo una operación militar especial, que según su presidente Vladimir Putin, se trata de defensa propia, para acabar con lo que según las filas rusas es "una amenaza para la soberanía como estado de Rusia y sus intereses". Así, ha dado comienzo un ataque a gran escala con bombardeos en múltiples ciudades ucranianas afectando a distintos puntos del país, entre los que se encuentra la propia capital, Kiev. Los ataques rusos ya han provocado fallecidos y heridos.

En beneficio de la convivencia internacional, el respeto del derecho internacional, la preservación de la vida, y para garantizar la paz y la seguridad integral de todas las naciones, es imperativo rechazar firmemente el uso de la fuerza armada y repudiar todo accionar que atente contra los principios mencionados y la convivencia pacífica.

Según el comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, "La República Argentina, fiel a los principios más esenciales de la convivencia internacional, hace su más firme rechazo al uso de la fuerza armada y lamenta profundamente la escalada de la situación generada en Ucrania. Las soluciones justas y duraderas sólo se alcanzan por medio del diálogo y compromisos mutuos que aseguren la esencial convivencia pacífica. Por ello llama a la Federación de Rusia a cesar las acciones militares en Ucrania.". A su vez, reitera la necesidad del pleno apego a todos los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, sin ambigüedades ni dando preeminencia a unos sobre otros, con pleno respeto del derecho internacional, a la soberanía de los estados y su integridad territorial, la solución pacífica de las controversias y el pleno y profundo respeto por los derechos humanos. Reafirma



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

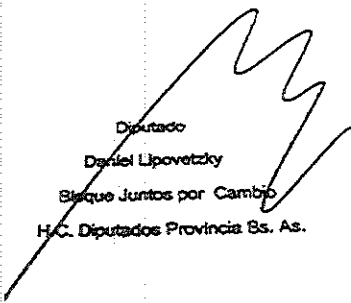
TE. D- 655 122-23



su compromiso y confianza en que puedan activarse para ello todos los mecanismos de la comunidad internacional, con activa participación de las Naciones Unidas.

Es por ello que condenamos cualquier violación al principio de integridad territorial y la soberanía de los Estados, y reafirmamos los principios del Derecho Internacional y la Carta de Naciones Unidas. En este momento de angustia y preocupación, nos solidarizamos con el pueblo ucraniano y la numerosa colectividad ucraniana en Argentina. Estamos convencidos que no es necesario utilizar la fuerza para resolver los conflictos a los fines de evitar que se desate una guerra ya que el dialogo entre los distintos países garantiza la paz y la seguridad integral de todas las naciones. La violencia no es ni nunca será el camino. Y esta invasión lo único que provoca es la muerte de inocentes, un éxodo de ucranianos y consecuencias aún imprevisibles. Creemos firmemente que las soluciones más justas y duraderas son las alcanzadas mediante el dialogo y compromiso entre las partes.

En virtud de los fundamentos expuestos solicito a las Señoras y Señores Legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.


Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.